 <b>Blanquerna</b> <small>UNIVERSITAT RAMON LLULL</small>	Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
		Definición de la política y los objetivos de calidad	MSGIQ-FCSB-D1/01

# Proceso:


**MSGIQ-FCSB-D1/01**

## Definición de la Política y los Objetivos de calidad

APROBACIONES COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO		
Versión	Fecha	Registro Acta
1.0	26/01/2009	Reg.acta_cq-008#2008
1.1	16/03/2010	Reg.acta_cq-006#2009
1.2	29/06/2010	Reg.acta_cq-009#2009
2.0	20/02/2020	RegActaCQ201920n006

*Pendiente revisión Unidad de Calidad e Innovación Académico-docente URL*


VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E30-prc.pol_obj_qual	Página 1 de 7
<b>Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso</b>		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de la política y los objetivos de calidad	MSGIQ-FCSB-D1/01

Índice.

1	Objetivo.....	3
2	Alcance.....	3
3	Referencias / Normativa. ....	3
4	Definiciones. ....	3
5	Propiedad, responsabilidades y grupos de interés. ....	3
5.1	Propietario.....	3
5.2	Responsabilidades.....	3
5.3	Grupos de interés.....	4
6	Desarrollo del proceso.....	4
7	Seguimiento, revisión y mejora.....	5
8	Otra documentación generada. ....	6
9	Flujograma.....	6
10	Anexos. ....	7

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E30-prc.pol_obj_qual	Página 2 de 7
<b>Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso</b>		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de la política y los objetivos de calidad	MSGIQ-FCSB-D1/01

## 1 Objetivo.

El objetivo del presente proceso es establecer la sistemática a seguir para la definición y la revisión de la política y los objetivos de calidad de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna (FCSB).

## 2 Alcance.

Este proceso es de aplicación tanto para la definición inicial de la política y los objetivos de calidad, como para sus revisiones periódicas, que se llevan a cabo como mínimo, con carácter bienal.

## 3 Referencias / Normativa.

- Legislación y normativa universitarias vigentes
- Criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
- Visión, misión y valores institucionales
- Estatutos, política marco, planes estratégicos y planes de calidad de la de la Universitat Ramon Llull (URL) y la Fundació Blanquerna (FB)
- Informes de verificación/seguimiento/acreditación de Universidad, de Centro y de Titulación
- Informes de seguimiento del SGIC
- Informes de evaluación de AQU Catalunya
- Proceso transversal MSGIQ-URL-FT-D1/01: Proceso de definición de la política y los objetivos de calidad transversales de la URL

## 4 Definiciones.

**Política de Calidad:** Conjunto de directrices que marcan las intenciones y la orientación de la organización respecto a la calidad.

**Objetivo de Calidad:** Finalidad que se quiere conseguir, relacionada con la calidad, revisable periódicamente.

## 5 Propiedad, responsabilidades y grupos de interés.


### 5.1 Propietario/a.

Decano/a de la Facultat.

### 5.2 Responsabilidades.

- Consejo Decanal
- Comisión de Calidad del Centro
- Equipo Decanal
- Coordinación de comunicación

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E30-prc.pol_obj_qual	Página 3 de 7
<b>Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso</b>		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de la política y los objetivos de calidad	MSGIQ-FCSB-D1/01

### 5.3 Grupos de interés

- URL y FB
- Estudiantes y titulados
- Futuros estudiantes
- PDI y PAS
- Empleadores, administraciones públicas y sociedad en general

La URL y la FB elaboran la política marco, los planes estratégicos y los planes de calidad, con la participación de la Facultad mediante sus responsables y representantes en los órganos correspondientes. Se les rinde cuentas en el transcurso de las reuniones de Consejo de dirección de la FB, Consejo Académico de la URL, comisiones de calidad e innovación académico-docente y del resto de órganos transversales, y la elaboración de los documentos de seguimiento y valoración que se reportan y aprueban.

El profesorado y el PAS aportan y reciben la información y se les rinde cuentas sobre la política y los objetivos de calidad de la Facultad durante las dos reuniones plenarias que, como mínimo, se llevan a cabo durante el curso y las reuniones de coordinación académica y de servicios.

Los estudiantes miembros de la Comisión de Calidad del Centro, son convocados a las reuniones de aprobación/revisión de la política y los objetivos de calidad que se celebran como mínimo bienalmente. Los delegados de los estudiantes participan y se les rinde cuentas de la política y los objetivos de calidad durante las reuniones con los representantes académicos y en el Consejo de Facultad.


En general, los grupos de interés, tanto internos como externos, se implican en la definición, implantación, revisión y mejora de la política y los objetivos de calidad mediante la interacción periódica programada por la Facultad (intranet, reuniones, redes sociales, ...) en el contexto de los procesos del SGIC, y reciben la información y se les rinde cuentas por los mismos canales y mediante la publicación de la información en las webs institucionales de la URL y la FB, y los apartados Plan estratégico de Facultad y Garantía de la calidad del web de la Facultad.

## 6 Desarrollo del proceso.

El Decano/a de la Facultad define la composición de la Comisión de Calidad del Centro, órgano de propuesta, revisión y seguimiento de la política y los objetivos de calidad de la Facultad.

En el contexto del marco estratégico institucional de la URL y la FB y de acuerdo con las Referencias y la Normativa enumeradas en el apartado 3, el Consejo

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E30-prc.pol_obj_qual	Página 4 de 7
<b>Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso</b>		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de la política y los objetivos de calidad	MSGIQ-FCSB-D1/01

Decanal elabora el Plan estratégico de Facultad, que incluye el Plan de mejora en el que se encuadran los objetivos bienales de la Facultad y sus titulaciones, desplegados en acciones, con nivel de prioridad, responsables, plazos, metas, indicadores y evidencias, y su relación con los procesos del SGIC, el Plan estratégico de la FB y las propuestas de mejora contenidas en los informes de seguimiento/acreditación propios y los informes de evaluación de AQU Catalunya.

La Comisión de Calidad del Centro, teniendo en cuenta los referentes internacionales, nacionales e institucionales y el Plan estratégico vigente, define/revisa y hace propuestas de la política y los objetivos de calidad de la Facultad de forma bienal, o cuando así lo requieran modificaciones normativas o institucionales. El Equipo Decanal analiza y aprueba las propuestas y, si es el caso, las retorna a la Comisión de Calidad para que se realicen las modificaciones necesarias antes de su aprobación definitiva.

Una vez aprobados los contenidos de la política y los objetivos de calidad de la Facultad, el Equipo Decanal los hace llegar a Coordinación de comunicación, para su difusión pública en los apartados correspondientes del web, desplegándose a continuación en el marco de todos los procesos del SGIC durante su período de vigencia.

Tanto la primera definición de la Política y los objetivos de calidad del Centro como las revisiones posteriores, se verifican por los órganos correspondientes de la Fundació Blanquerna y la URL.


## 7 Seguimiento, revisión y mejora

El estudio anual de las evidencias y los indicadores del SGIC y el Plan de mejora vigente por parte de la Comisión de Calidad del Centro y los responsables del procedimiento de seguimiento y modificación de las titulaciones oficiales, representa la medida de la consecución de los objetivos de calidad propuestos, juntamente con el seguimiento de las actividades desarrolladas en la Facultad para integrar y desplegar la política de calidad y los planes estratégicos institucionales.

El acta de la Comisión de Calidad del Centro correspondiente a la reunión bienal de revisión de la política y los objetivos de calidad, hace constar explícitamente el grado de conformidad de los resultados obtenidos en la política y los objetivos de calidad, quedando constancia en los Informes de seguimiento del SGIC y los Informes de seguimiento/acreditación de Universidad, de Centro y de Titulación.

El seguimiento, revisión y mejora de la política marco y los planes estratégicos y planes de calidad La URL y la FB, se lleva a cabo en los órganos institucionales en los que participa la Facultad (Consejo de dirección de la FB, Consejo Académico de la URL, comisiones de calidad e innovación académico-docente

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E30-prc.pol_obj_qual	Página 5 de 7
<b>Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso</b>		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de la política y los objetivos de calidad	MSGIQ-FCSB-D1/01


y del resto de órganos transversales), y los documentos de seguimiento y valoración correspondientes.

## 8 Otra documentación generada.

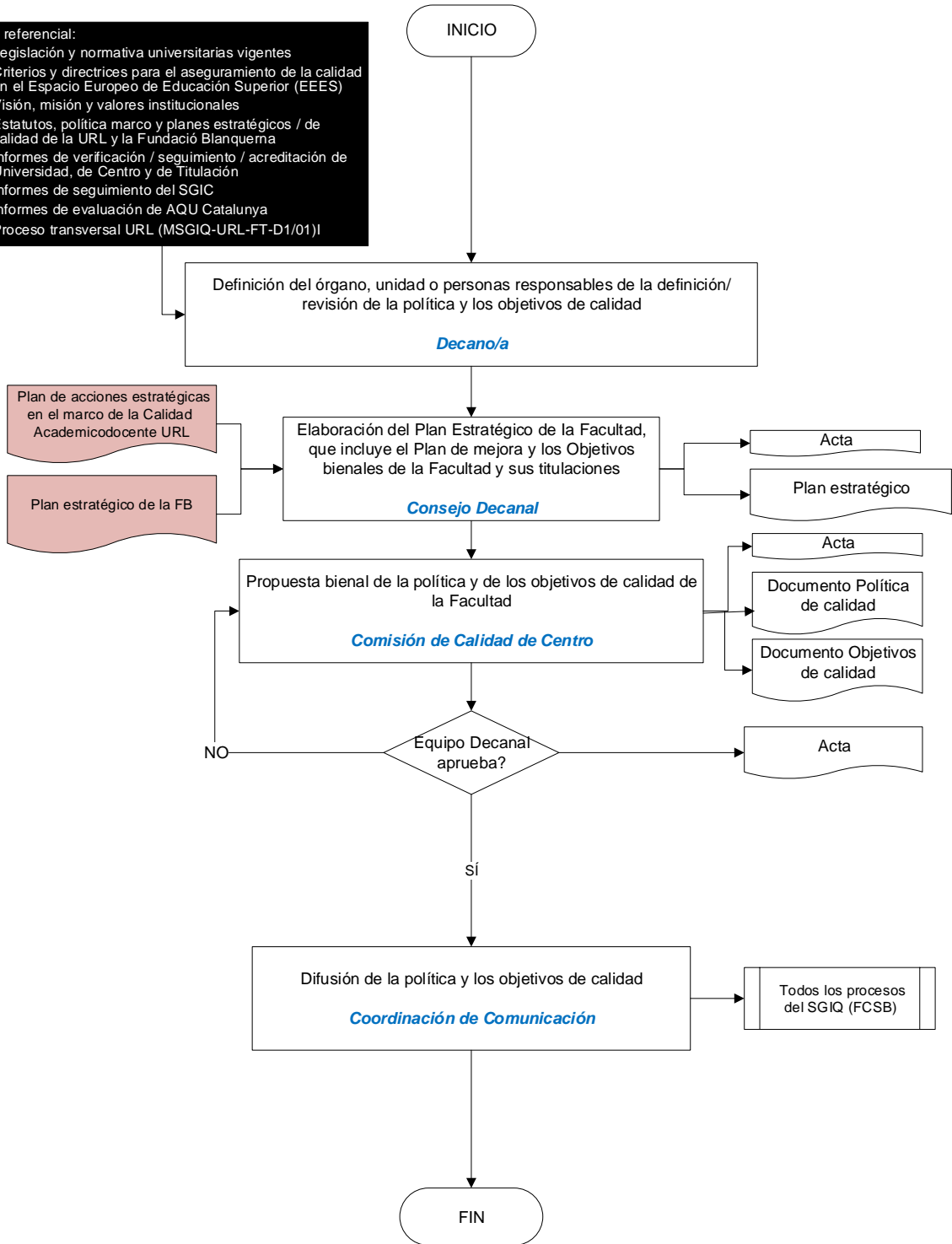
No hay

## 9 Flujograma.

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E30-prc.pol_obj_qual	Página 6 de 7
<b>Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso</b>		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de la política y los objetivos de calidad	MSGIQ-FCSB-D1/01

- Marco referencial:
- Legislación y normativa universitarias vigentes
  - Criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
  - Visión, misión y valores institucionales
  - Estatutos, política marco y planes estratégicos / de calidad de la URL y la Fundació Blanquerna
  - Informes de verificación / seguimiento / acreditación de Universidad, de Centro y de Titulación
  - Informes de seguimiento del SGIC
  - Informes de evaluación de AQU Catalunya
  - Proceso transversal URL (MSGIQ-URL-FT-D1/01)



## 10 Anexos.

No hay

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E30-prc.pol_obj_qual	Página 7 de 7
<b>Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso</b>		